



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C. P. 37439 C.I.F. P 3728000E N° Registro
EE.LL. 01372783 www.sancristobaldelacuesta.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2.016.

En San Cristóbal de la Cuesta, a cuatro de enero de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial, previa convocatoria y citación, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Abel Celso García Martín, y a la que concurren los concejales de la Corporación Municipal, D^a. Beatriz Martín Sánchez, D. Luis Polo Gallego y D. Donato Mesonero (Grupo Ciudadanos), D. Juan Miguel Terrero Sánchez (Grupo Popular), D. Diego Cuesta Sánchez (Grupo Izquierda Unida) y D^a Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista).

No acudieron D. Manuel A. Sánchez Cinos, ni D. Ignacio Terrero Ramos (Grupo Popular) habiendo justificado su inasistencia ante el Sr. Alcalde.

Actuó de Secretaria la de la Corporación Municipal D^a Ángela Castilla Riaño, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para iniciar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente D. Abel Celso García Martín, abrió la misma a las veinte horas y treinta minutos. Seguidamente se pasa a examinar los asuntos del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2015, que ha sido distribuida con la convocatoria.

La portavoz del grupo municipal socialista dice que ya ha informado a la Secretaria de unas matizaciones sobre su intervención.

No realizándose ninguna otra observación, se someten a votación siendo aprobadas por unanimidad de los presentes según se detalla a continuación:

- Juan Miguel Terrero Sánchez (Grupo Popular): a favor
- Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista): a favor
- Diego Augusto Cuesta Sánchez (Grupo IU): a favor
- Donato Mesonero (Grupo Ciudadanos): a favor
- Luis Polo Gallego (Grupo Ciudadanos): a favor
- Beatriz Martín Sánchez (Grupo Ciudadanos): a favor
- Abel Celso García Martín (Grupo Ciudadanos): a favor

SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA PARA DAR CUENTA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía; en concreto, los Decretos 70/2015 al 73/2015, que han estado a disposición de los Concejales de este Ayuntamiento, junto con el resto del expediente de la sesión, durante los dos días hábiles anteriores a la celebración de esta sesión, para su examen y consulta.

La portavoz del grupo socialista pregunta por el decreto nº 73 relativo al nombramiento de un abogado para el caso de los juicios de los trabajadores de la piscina municipal. El decreto no especifica los honorarios que va a cobrar, ni el procedimiento de selección, ni la partida presupuestaria ni si va a ser solo para estos juicios o va a quedar nombrado para otros.

Contesta el Sr. Alcalde que el abogado nombrado lo es solo para las reclamaciones interpuestas por los trabajadores de la piscina. En cuanto a la partida presupuestaria a la que se aplicarán estos gastos será la de "gastos jurídicos".

La Secretaria de la Corporación explica que aunque estamos con presupuestos prorrogados hay una partida de gastos jurídicos con bastante consignación, ya que ha habido muchos juicios en estos años, y la partida comienza el día 1 de enero con la totalidad de los créditos iniciales.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Juan Miguel Terrero Sánchez, del grupo popular, que pregunta por el plan de ordenación del territorio de la Junta de Castilla y León y si el Ayuntamiento ha planteado alegaciones

El Sr. Alcalde dice que no se ha planteado ninguna alegación de momento.

Interviene la portavoz del grupo socialista que explica que hasta 31 diciembre estaba abierto el plazo para hacer alegaciones a nivel particular, ahora hay 3 meses para dar audiencia a diputaciones y otros organismos. Cree que deberían sentarse todos a hablar sobre este tema ya que hay otros 3 meses para poder hacer observaciones y es importante porque pueden verse afectados muchos servicios del municipio.

Contesta el Sr. Alcalde que le toma la palabra para sentarse a hablar sobre el tema.

Continúa el representante del grupo popular preguntando por la paellera del ayuntamiento que la está utilizando una empresa privada.

Responde el Sr. Alcalde que se la pidieron y se la han dejado.

Continúa el representante del grupo popular diciendo que la farola de la calle Sol repuesta últimamente es distinta a las otras.

Responde el Sr. Alcalde que no lo sabía y que si es así debería ser igual que las otras.

Continúa D. Juan M. Terrero diciendo que cree innecesario que las farolas de la zona de las piscinas estén encendidas en invierno.

Responde el Sr. Alcalde que habrá que cortar ahora el suministro y dejarlas para el verano.

Seguidamente toma la palabra el portavoz del grupo IU que expone que en un pleno anterior ya se refirió al tema de los dos números de teléfono correspondientes a los dos trabajadores, que aparecen en la página web para averías. Insiste en que eso tendrá un coste y saldrá más caro que haya dos personas.

El Sr. Alcalde contesta que es bueno que haya dos teléfonos, lo único que hay que procurar es una buena coordinación entre ellos.

Continúa el portavoz de IU refiriéndose al tema de declaraciones institucionales como la que hubo con motivo del atentado de París. Entendemos que se debería consensuar con el resto de grupos políticos el día y hora en que se va a hacer. Él lo hubiera planteado de otra forma ya que ese mismo día hubo otro atentado en Beirut al que nadie hizo caso en occidente.

Responde el Sr. Alcalde que se decidió hacerlo el lunes después de hablarlo con todo el mundo posible, también se habló con el colegio para que vinieran los niños.

Continúa el portavoz del grupo IU que hemos estado durante 2015 con presupuestos prorrogados y empezamos el 2016 con presupuestos prorrogados del 2014. Entiendo que hay partidas que no son prorrogables como las obras. Pregunta que si se piensa hacer los presupuestos pronto o se piensan mantener prorrogados. Pregunta además por la plantilla de personal, de la que durante la campaña electoral su grupo decía que estaba inflada y lo cierto es que a día de hoy la única plaza desaparecida es la de bibliotecario que era de media jornada. Pregunta si se va a tomar alguna medida o va a seguir igual.

Contesta el Sr. Alcalde que esperan aprobar el presupuesto pronto, seguramente en el próximo pleno, también la plantilla de personal valorando las necesidades del municipio.

El concejal de hacienda dice que van a hacer un presupuesto lo más real y completo posible y muy detallado, donde se intente dar respuesta al problema del pago de la deuda que hay.

Sigue el portavoz del grupo IU diciendo que la media que se paga en este municipio por internet es por 12 megas y sin embargo lo que llega a las viviendas son 8 megas. Desde el ayuntamiento se puede hacer algún tipo de presión sobre las compañías sobre todo Movistar propietaria de las redes. Pagamos lo mismo que en Salamanca y nos ofrecen la mitad de la velocidad y menos servicio.

Responde el Sr. Alcalde es un tema de empresa privada, pero se podría intentar algún medio como una recogida de firmas o alguna otra sugerencia de los vecinos.

Continúa el portavoz del grupo IU diciendo que en algunas aceras de Los Cañizales los bordillos de los aparcamientos quedan excesivamente en pico y provocan reventones de ruedas y otros percances, ya sé que el ayuntamiento actual no tiene ninguna responsabilidad, pero habría que buscar alguna fórmula para evitar estos problemas

Responde el Sr. Alcalde que al ayuntamiento no han llegado esas quejas. Tal vez la solución se rebajar esos bordillos.

A continuación toma la palabra la portavoz del grupo socialista quien dice que ya se habló en su día del tema de los tesoreros, con motivo de la nueva legislación que obliga a que sean funcionarios con habilitación nacional y en aquel momento se dijo que la Secretaria iba a asumir esas funciones. Sabe que ha habido quejas por parte del colegio de secretarios. Pregunta que cómo está aquí la situación.

Responde el Sr. Alcalde que ha pedido asesoramiento a la Diputación y le han asesorado que de momento se siga como estaba antes de la aparición del Real Decreto Ley, con los tres claveros, hasta que se clarifique la situación.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista se refiere al tema de la limitación en edades para la práctica de algunas actividades, nos gustaría saber si hay algún informe técnico del arquitecto sobre el aforo de la sala de usos múltiples y si no lo hay se solicite.

Contesta el Sr. Alcalde que le preguntará al arquitecto sobre este tema y le pedirá que haga algún informe sobre el aforo.

Seguidamente la portavoz socialista pregunta sobre la contratación del servicio de un arquitecto municipal para este año. El tema de la construcción ha disminuido y hay servicios gratuitos de los que se podría disponer por lo que no cree que ahora mismo se necesite arquitecto a tiempo parcial.

Responde el Sr. Presidente que ya está contratado para el año 2016 el mismo arquitecto que vendrá los lunes de 9 a 14h y saldrá un poco más barato.

A continuación la portavoz del grupo socialista da la enhorabuena a la corporación y Club Deportivo la Armuña por la organización de la carrera navideña. Ha visto que había una donación voluntaria al banco de alimentos.

La concejal de desarrollo social dice que se ha llevado lo que sobró y lo están contabilizando. Interviene el Sr. Alcalde para decir que él pensaba que lo iba a repartir el Club deportivo pero se ha llevado a la parroquia de Villares para que se reparta.

La portavoz socialista dice que cada vez que alguien se inscribe en las actividades culturales se hace por orden de inscripción. Hay a gente que este método no le puede parecer bien. Cree que hay que barajar otras posibilidades ej. abrir un plazo de 4 ó 5 días y si hay más solicitudes que plazas que se haga sorteo. Hay dudas por parte de algunos vecinos que dicen que siempre son los mismos.

La concejal de desarrollo social dice que la mayoría de la gente se apunta por teléfono y le toma el nombre la auxiliar. Se podría hacer un enlace en la página web. Lo cierto es que, menos en Halloween, no ha vuelto a haber problema y nadie ha quedado fuera.

La portavoz socialista dice que sabe que hay padres con niños de diferentes edades que han dejado de apuntarse por este tema. Cree que hay que intentar buscar soluciones, que el periodo de inscripciones sea más transparente y si es necesario se haga sorteo público.

La concejal de desarrollo social pide que la gente se inscriba de todas formas, que no se queden con las ganas, ya que aunque hay mucha demanda casi

siempre sobra alguna plaza, pero es que hay actividades que no están planteadas para niños de infantil ni adolescentes.

La portavoz del grupo socialista informa que ha vuelto a salir la convocatoria BTT de bicicletas, sigue la misma línea que las otras carreras. Pide que sopesen la posibilidad de acogerse y unirse a otros municipios.

Responde el Sr. Alcalde que por nuestra parte lo estudiaremos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde- Presidente D. Abel Celso García Martín, levantó la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, de lo que como Secretaria, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. A. Celso García Martín

Fdo. Ángela Castilla Riaño